

Lista Robinson: ¿funcionará?

La promesa de detener las molestísimas llamadas telefónicas y el colapso de la bandeja de entrada están haciendo que muchas personas se apunten facilitando sus datos

La reciente presentación por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) de un servicio de [Lista Robinson](#), lista de exclusión u *opt-out* [gestionado por FECEMD](#) y accesible a través de Internet ha sido [recogida por medios como El Mundo](#) y presentada como el auténtico remedio a los males del telemarketing: [¿apúntese aquí si no quiere recibir publicidad por teléfono o e-mail?](#), titulan. La visibilidad aportada por el periódico y la promesa de detener las molestísimas llamadas telefónicas y el colapso de la bandeja de entrada están haciendo que muchas personas se apunten facilitando sus datos, un proceso ágil y rápido que consiste en rellenar una ficha con nombre, domicilio, DNI, y los teléfonos y correos electrónicos donde no quieres ser contactado, correos que son verificados mediante un envío a los mismos.

La iniciativa, por supuesto, no es nueva. En España lleva funcionando bastante tiempo: lo novedoso no es su existencia, sino su acceso a través de la red. Asimismo, existe en muchos otros países desde hace años, con resultados más bien discretos. La lista es de uso obligatorio para aquellas empresas que quieran llevar a cabo campañas publicitarias utilizando datos procedentes de fuentes públicas o de bases de datos de las cuales no sean responsables, y su uso conlleva un coste para la empresa de entre ?150 y ?550.

Como comentaba, el funcionamiento de este tipo de listas es habitualmente más bien discreto. Por un lado, las empresas no tienen obligación de verificar con ellas sus bases de datos propias, lo que conlleva que, en general, seguiremos siendo contactados por aquellas empresas a las que en algún momento dimos nuestro consentimiento, o peor, se lo tomaron de alguna manera incorporando datos externos de manera irregular. Esto implica, en muchas ocasiones, entrar en auténticos procesos de ?gato y ratón?, con resultados [muchas veces poco fructíferos](#). Por otro lado, en algunos países se han dado en muchas ocasiones y desde hace ya bastante tiempo fenómenos contrarios: empresas que utilizaban la lista de exclusión [precisamente para lo contrario, para hacer spam](#), como como una fuente fiable de correos comprobados, apoyándose generalmente en procedimientos sancionadores poco eficientes. Y en tercer lugar, lo directamente incontrolado: si alguien tiene la más mínima esperanza de que las grandes *botnets* internacionales dedicadas a enviar *spam* de manera masiva hagan el más mínimo caso a la Lista Robinson, que vaya dejando de beber.

La idea, por tanto, puede ser interesante y necesaria, pero su efectividad hasta el momento ha sido más bien baja. ¿Apuntarse? Sí, en cuanto he visto la posibilidad de hacerlo de una manera cómoda, lo he hecho. ¿Esperar grandes cosas o grandes cambios por ello? Mucho me temo que no.

[Enrique Dans](#)

Fecha artículo: jue 02 jul 2009 06:30:00 CEST